



FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD (cumplimentar en mayúsculas)

Datos del solicitante

Persona física

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Correo electrónico
		<input type="text"/>

Persona jurídica

Razón social	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Representante legal (Cumplimentar solo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Correo electrónico
		<input type="text"/>

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza	Nº	Bloque	Esc	Piso	Puerta	CP
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad	Municipio	Provincia				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Teléfono (fijo/móvil)	Fax	Correo electrónico				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

Obtención de subvenciones a empresas radicadas en el Principado de Asturias por la contratación temporal o indefinida de personas desempleadas de Castrillón

DATOS DE LOS TRABAJADORES/AS CONTRATADOS

Orden	Apellidos y Nombre del Trabajador	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Sexo (H/M)	Fecha contrato (dd/mm/aa)	Tipo de Contrato (código)	Jornada (%)	Cuantía Subvención solicitada €
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(En el supuesto de que se contratase a más de tres trabajadores/as se cubrirá más de una solicitud)

Requisitos que deben cumplir a fecha de contrato los trabajadores/as objeto de subvención, entre otros:

- Desempleados que lleven empadronados en Castrillón con una antigüedad mínima de un año, a contar desde la presentación de la solicitud de subvención



Documentación que aporta

- Documento acreditativo (actualizado) de la representación que ostente el firmante de la solicitud y copia de la escritura de constitución de la empresa solicitante, estatutos, modificaciones si las hubiera. Este documento podrá ser reemplazado por cualquier otro que certifique relación nominal de socios, capital social y participaciones, órgano de administración y objeto social.
- Certificado de Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Prevención Técnica y Vigilancia de la Salud especificando fecha de inicio y fin del contrato. La fecha de Inicio deberá comprender al menos la fecha de inicio del contrato indefinido objeto de subvención y deberá estar vigente durante los 3 años siguientes.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en alta expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del contrato subvencionado, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa de los centros de trabajo radicados en Asturias.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Alta expedido por la Tesorería de la Seguridad Social del mes del contrato, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa de los centros de trabajo radicados en Asturias.
- Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Alta expedido por la Tesorería de la Seguridad Social de un período de tres meses, contados desde la fecha de inicio del contrato, de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa de los centros de trabajo radicados en Asturias.
- Copia del contrato de trabajo firmado por ambas partes y comunicado al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
- Anexo II Ficha de acreedores
- Anexo III Declaración de parentesco, en su caso.
- Anexo IV Autorización comprobación de datos de vida laboral, de la persona contratada.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En este sentido, el Ayuntamiento de Castrillón, consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/Certificado comunitario-UE)
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Castrillón.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Tesorería del Ayuntamiento de Castrillón, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente al Ayuntamiento de Castrillón.

En el caso de que no autorice la consulta de los datos señalados se deberá marcar la siguiente casilla:
y aportar junto con esta solicitud todos los datos y documentos requeridos en este procedimiento

La persona interesada DECLARA:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal)
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.



FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD *(cumplimentar en mayúsculas)*

- Que, NO ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, por la comisión de infracciones no prescritas graves o muy graves, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Que, NO ha amortizado puestos de trabajo fijos en los doce últimos meses anteriores a las nuevas contrataciones, de conformidad a lo establecido en la base segunda, apartado 2.1.b)
- Que, de conformidad con la base mencionada en el apartado anterior, Sí ha amortizado puestos de trabajo y ha procedido a la cobertura de la vacante mediante una relación jurídica de la misma naturaleza que la anterior con anterioridad a la nueva contratación por la cual solicita subvención. (Indicar nombre trabajador/a que causa baja, fecha de baja, nuevo trabajador/a y fecha de alta, en su caso)

Nombre trabajador/a que causa baja:

Fecha Baja:

Nombre trabajador/a nuevo/a:

Fecha Alta:

(Cubrir si hubiese más trabajadores/as en estos supuestos)

- Que, NO se encuentra en algunos de los supuestos contemplados en la base quinta, relativa a los contratos excluidos.
- Que el beneficiario de la subvención se compromete a cumplir con las obligaciones de la Base 15ª.
- Que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de las obligaciones con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Castrillón.
- Que la empresa no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Que no es Administración Pública, ni Sociedad Pública, ni entidad sin ánimo de lucro vinculada o dependiente de la Administración Pública, ni de un organismo o ente público, ni se trata de una empresa pública o fundación del sector público.
- Que ha justificado adecuadamente todas las subvenciones recibidas.
- Que cumple el requisito de incremento neto de plantilla de la empresa en comparación con la media de los doce meses previos al mes del contrato.
- Que, NO ha obtenido otras ayudas públicas para la misma contratación y con la misma finalidad (fomento y mantenimiento del empleo). En caso contrario deberá detallarlas en el apartado "Declaración de otras subvenciones":

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES (ayudas NO MÍNIMIS)

Declaración de otras ayudas o subvenciones obtenidas para la misma finalidad de cualquier administración pública o ente público

(cumplimentar cuando se hayan obtenido dichas ayudas)

Subvención concedida y órgano gestor de la misma

Importe recibido



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Plaza de Europa, 1
33450 PIEDRAS BLANCAS
Principado de Asturias

ANEXO I SOLICITUD DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LOS DESEMPLEADOS/AS DEL MUNICIPIO DE CASTRILLÓN. ANUALIDAD 2020.

(EXPDTE 331/2020)

Página 4 de 4

FICHA RESUMEN DE LA SOLICITUD *(cumplimentar en mayúsculas)*

DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MÍNIMIS

Declaración de otras ayudas de mínimis que, a fecha de la solicitud y con independencia de su finalidad, hubiesen sido obtenidas de cualquier administración pública o ente público tanto dentro del mismo año de presentación de la solicitud como en los dos anteriores.

¿Ha solicitado u obtenido ayudas públicas sometidas a las condiciones de *mínimis*? SI NO

(cumplimentar cuando se hayan obtenido dichas ayudas)

Subvención concedida y órgano gestor de la misma

Importe recibido

<i>Subvención concedida y órgano gestor de la misma</i>	<i>Importe recibido</i>

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Castrillón. **Finalidad del tratamiento:** Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar solicitudes de carácter general de los interesados. **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el cumplimiento de una obligación legal. **Destinatarios:** Los datos serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos. **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Castrillón, Plaza Europa, 1, 33450 Piedras Blancas, Asturias (España), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica. **Información adicional:** Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" en <https://www.ayto-castrillon.es/areas/asuntos-generales/842-información-adicional-instancia-general> y/o enviar un correo a dpd@ayto-castrillon.es

En a de de
Firma

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN